

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**054° SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 21 de septiembre de 2022 y siendo las 09:13 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar, Director de Salud, don Claudio Melo Pérez. y el Director de Control, don Rodolfo Espinoza Fuentes.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 053
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA MUNICIPAL VESTUARIO
  - ÁREA SALUD N° 10 Y 11
- 6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL "CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO"
- 7.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 053 de fecha 07 de septiembre de 2022, la cual es aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**Correspondencia recibida**

**a.1) Carta del Cuerpo de Bomberos de Quilleco:**

*SUPERINTENDENCIA*

*Quilleco, 20 de Septiembre de 2022*

*OF.: N°49/2022*

*MAT.: Solicita audiencia.*

*De: Víctor Yáñez Yáñez*

*Superintendente Cuerpo de Bomberos de Quilleco.*

*A: Sr. Rodrigo Tapia Avello.*

*Alcalde Municipalidad de Quilleco y Honorable Concejo Municipal.*

- 1.- *En primer lugar saludar a Usted y al honorable concejo municipal y solicitar gentilmente asistir a la reunión de concejo, cuando Usted determine una fecha, con*



la finalidad de dar cuenta del funcionamiento del cuerpo de bomberos de Quilleco, periodo 2022.

- 2.- A dicha reunión asistirán el Sr. Víctor Yáñez Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, y el Sr. Carlos Carrasco Cid, tesorero general. Sin otro particular se despide atte.

### Correspondencia despachada

No hay.

### 3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) Fue Adjudicada la licitación pública en segundo llamado del proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Estadio"  
A continuación procede a dar lectura a parte del decreto N° 1.556:  
1.- *ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO, COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-19-LP22, a la empresa ROBERTO ESTEBAN MORALES PEDREROS E.I.R.L. RUT 76.746.607-2, por un monto de \$68.598.282.- impuestos incluidos, y plazo de ejecución de 90 días corridos.*  
2.- *PUBLÍQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.*
- b) Da lectura a carta que se redactó para enviar a Empresa FIGUZ SA.

*Quilleco 08 de Septiembre de 2022.-*

*SR. JOSE FICA TOLEDO, REPRESENTANTE LEGAL FIGUZ S.A. PRESENTE.*

*Junto con saludar, a través de la presente, quienes suscriben en representación de la I. Municipalidad de Quilleco y del Concejo Municipal, desean manifestar su total y completo repudio por los hechos ocurridos el día 05 de Septiembre de 2022 en el frontis del edificio municipal, en donde participó Ud., y un grupo de trabajadores que laboran para la empresa que representa.-*

*Al efecto, hacemos presente que las imputaciones vertidas en dicha oportunidad no se encuentran ajustadas a la realidad, por cuanto el no pago de las remuneraciones a sus trabajadores no se debe a que la Municipalidad haya retrasado los pagos o los trámites necesarios para ello, como bien es sabido por Ud., los valores correspondientes que le son depositados por avance de las obras, corresponden al avance efectivo de las mismas, en los que la Municipalidad no tiene injerencia alguna y por otro lado dichos valores le son remitidos directamente por el SERVIU.-*

*Cabe hacer presente que el anexo de contrato que contempla los aumentos, tanto del plazo como del valor del subsidio, fueron suscritos por Ud., el día viernes 2 de Septiembre de 2022, y la Municipalidad lo suscribió el día 5 del mismo mes, fecha en la cual se dictó el respectivo decreto, aprobando dicho contrato, por lo que no existió retraso alguno al respecto.*

*Como órgano colegiado no aceptaremos que se nos involucre en incumplimientos en el pago de las obligaciones para con los trabajadores o terceros, que son de exclusiva responsabilidad de la empresa que Ud., representa, por lo que velaremos por el estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en los contratos y los anexos suscritos.*

*Solicitamos que no se repita la situación mencionada, le saludan atentamente.*

*Firman: Alcalde don Rodrigo Tapia Avello; Concejales: Manuel González, Jorge Jure, Lorena Brito y Luis Pérez.*

*No hay firma de los Concejales Pamela Vial y Claudio Veloso.*

**Sr. Alcalde,** señala que el acuerdo para enviar esta carta fue unánime, por lo que debe ser firmada por todos los integrantes del Concejo.

**Sra. Pamela,** menciona que ella no firmó esa carta porque no estuvo de acuerdo con ese acuerdo que supuestamente se dijo en el Concejo. Señala que ella pidió una reunión y hace referencia que el Alcalde estuvo de acuerdo que se iba a sostener una reunión con SERVIU y a empresa FIGUZ para clarificar algunos temas. Como Concejala está dispuesta a respaldar al Alcalde, pero cree que estas notas



entre ellos y la empresa, le parece una pelea que no tiene importancia. Sí le parecería importante que la misma nota en vez de ir a la empresa vaya a la hoja de vida. Desconoce y pide disculpas por la expresión que utiliza pero debería llevar una anotación negativa a la empresa en su registro de acciones de obras, porque eso le manda un precedente entre ellos y la empresa.

Sugiere que hay que resguardar lo que ellos necesitan y es que la empresa le responda tantos a sus trabajadores y a las doscientas familias que esperan sus viviendas.

**Sr. González**, pide que se dé por superado esta situación y seguir adelante con la sesión.

**Sr. Veloso**, sostiene lo que le dijo a don Juan Carlos, que en ese minuto se encontraba en Santiago y el día viernes estaba seguro que se encontraba en Quilleco para firmar la carta.

- c) Sr. Alcalde continúa con su informe, en atención a la ambulancia que estaba por ser retirada la semana pasada desde la empresa DIFORD, la Municipalidad a través del Cesfam Quilleco y su Director tenían un día asignado para retirarla, pero ese mismo día representante de DIFORD visitó la comuna y le menciona que la ambulancia está presentando desperfectos por lo tanto no se realizará la entrega en esta oportunidad.  
Hace alusión que la próxima semana estará en condiciones de ser retirada. Comenta esto, porque ya hace días se aprobaron los recursos para retiro, pero se tiene que retirar en condiciones que es lo corresponde porque el valor no es menor.
- d) Sostuvo una reunión con la Sra. María Eugenia Yáñez y la Sra. Ana Gutiérrez del Sector Canteras, Población O'Higgins, vinieron a conversar con él sobre la situación y la nota que enviaron respecto de la pandereta que obstruye la prolongación futura de la calle Camilo Henríquez en la Población O'Higgins. Acordaron sostener una reunión agendada con representantes de CELCO Arauco, en la que participarán las dos vecinas, el presidente de la Junta de Vecinos, don Alberto Lermada y Sra. Carla Inostroza representante de la empresa por CELCO. Reunión que se va a sostener para tratar este tema y específicamente para que CELCO indique la situación del terreno, si les pertenece o no.
- e) En relación a las Fiestas Patrias, la característica del desfile respecto de la no participación de las mayorías de las organizaciones sociales. Puesto que se conversó con los dirigentes en reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y reunión comunal de Adultos Mayores con sus dirigentes de no participar, porque este es el primer acto cívico en pandemia, se conversó con cada uno de los dirigentes y también con los colegios rurales.  
Por esta vez no se convocaron por la misma situación expuesta anteriormente, pero sí se les considerará para el desfile del Aniversario de la Comuna.  
Las personas comentaban el por qué no había fondas y ramadas, clarifica que no es por que el Municipio no hubiera autorizado, si no que se informó sobre la circular que envió la autoridad sanitaria, se analizó con cada uno de los fonderos y personas que colocan puestos también y fueron ellos quienes no solicitaron permiso. Había una organización de Bajo Duqueco que tuvo la intención, pidió solicitud, pero después se retractó
- f) Proyecto APR Casa de Tabla 1, primer proyecto que ha tenido algunos desperfectos en su funcionamiento, todo está en garantía y la empresa está haciendo efectivo el compromiso ya que hay una boleta de garantía por su correcta ejecución.  
En reunión sostenida la semana pasada con la organización, el APR y Junta de Vecinos también, porque son los mismos beneficiarios, manifestaron la situación expuesta, en su calidad de Alcalde asistió con la Srta. Daniela Melo y se comprometieron a buscar solución.



A continuación procede a dar lectura al siguiente informe:

*INFORME.*

*Daniela Melo Espiñeira, funcionaria del Departamento de Obras, tiene a bien informar a Ud, que en relación a la obra "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR CASA DE TABLA, COMUNA DE QUILLECO", ID: 3652-1-LQ21 se informa lo siguiente:*

- ✓ *Con fecha 30 de Junio, empresa COPELAN realizó la conexión de empalme provisorio a la caseta de operación del sistema APR.*
- ✓ *Con fecha 25 de Julio y hasta el 5 de agosto se realizo la Puesta en Marcha del APR y la capacitación del Operador de dicho sistema.*
- ✓ *La ultima semana de Agosto, la directiva del APR informo a la ATO sobre problemas en el funcionamiento de la bomba del pozo, la cual funcionaba por un periodo de 5 minutos y luego se detenía.*

*La ATO, en conjunto con Ingeniero eléctrico de SECPLAN y residente de Obra del proyecto realizaron revisión del sistema detectando lo siguiente:*

- *Se aprecia una diferencia entre el amperaje de la bomba (6.5 ampere) y el guarda motor en tablero general 10 ampere-.*
- *Con fecha 15 de septiembre se vuelve a realizar inspección en conjunto con Ingeniero Eléctrico puesto que tras realizar el cambio de guarda motor se mantenía la falla en la bomba.*
- *Se detecta que el Presostato se encuentra mal instalado Se adjunta informe técnico de Ingeniero Eléctrico SECPLAN.*

*El contratista deberá realizar el cambio de ubicación de Presostato y guarda motor dentro de la semana del 20 al 23 de septiembre.*

*Actualmente y mientras sean subsanadas las observaciones el sistema se encuentra operando de forma manual.*

*Es todo cuanto puedo informar.-*

*Daniela Melo E. Asesor Técnico de Obras Municipalidad de Quilleco.*

- g) El día de ayer sostuvo un llamado telefónico con el Concejal don Luis Pérez, respecto de una situación que está ocurriendo en camino Las Águilas norte, donde se produce un ensanche con la empresa SERVITERRA, donde está haciendo una tala de arboles que están alrededor del camino.

Alcalde envió a representantes del Departamento de Obras don Carlos Herrera y la Srta. Danielo Melo, entregaron el siguiente informe:

*INFORME.*

*Daniela Melo Espiñeira, funcionaria del Departamento de Obras, tiene a bien informar que en relaciona a los trabajos que mantiene en ejecución la empresa SERVITERRA, en ruta Q-469, en donde se encuentra realizando un ensanche de camino y mejoramiento del mismo, tras revisión en terreno y conversación con el encargado de medio Ambiente de dicha empresa, el Sr Carlos Yáñez, nos informa lo siguiente:*

- *Que en relación al corte de arboles en la ruta, estos se encuentran ubicados dentro del tramo de ensanche del camino por lo que se deberán cortar un aproximado de 25 arboles, de distintas especies y diámetros.*
- *En cuanto al destino de dichos arboles ya talados (10 aproximadamente), el Sr Carlos Yáñez, señala que parte de estos han sido trozados y entregados a la dueña del terreno colindante con el camino y que aproximadamente 2 metros de trozos acopiados, los que no pudieron ser trasladados durante la jornada de trabajo, fueron robados en el transcurso de la noche ya que al día siguiente no se encontraban.*
- *Según el contrato que dicha empresa mantiene con MOP, debe presentar comprobante de toda la madera que sea donada o en su defecto, registro fotográfico de toda aquella que sea destinada a vertedero.*

*A solicitud del Sr Carlos Yáñez y con la finalidad de evitar conflictos con la comunidad colindante a los trabajos, requiere se designe punto de acopio para los arboles. pendientes de tala, ya sea en recinto municipal para ser donado como leña a los colegios rurales o en sede social del sector para que sean los vecinos quienes distribuyan la madera obtenida de la tala.*

*Es todo lo que pueda informar.*

*Daniela Melo, Asesor Técnico de Obras Municipalidad de Quilleco.*

- h) El día de hoy se mandará, a través de Secretaría Municipal, un informe del Plan Regulador comuna de Quilleco, es un informe del estado en que se encuentra para que los Concejales lo analicen, puedan realizar consultas en la próxima sesión y será puesto en tabla.



i) Informe COVID:

MINUTA COVID  
CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES

Semana del 12 al 18 de septiembre	
Total de PCR	40
Positivos	08
Negativos	32
Casos activos	03

CESFAM QUILLECO

Semana del 12 al 18 de septiembre	
Total de PCR	10
Total test de Antígenos	53
Positivos	04
Negativos	07
Casos activos	11

Total Activos: 14 persona

**ESTADO ACTUAL COMUNAL**

Plan Paso a Paso : Fase bajo impacto sanitario

- j) **Sr. Secretario Municipal** interviene informando que vía correo electrónico fue enviado a los integrantes del Concejo informe de compras, licitaciones y control de Bitácoras de Educación y además se envió:
- Correo electrónico al Concejal don Luis Pérez, respuesta a su consulta realizada en la sesión de Concejo de fecha 7 de septiembre, por la no atención de dos personas en ronda médica.
  - Al Sr. Concejal don Sr. González se envió dos informes, referentes al izamiento de la bandera Mapuche en el Liceo Francisco Bascañán Guerrero emanado al Director DAEM Y Directora del establecimiento.
  - También se envió al Concejal Sr González el ORD. N°401 del DAEM mediante el cual se da respuesta a la solicitud sobre acceso a internet en establecimientos rurales de la comuna de Quilleco.

**4.- INFORME DE COMISIONES**

No hay.

**5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

**5.1.- ÁREA MUNICIPAL**

**Srta. Fernanda Beltrán**, junto con saludar, señala que se solicita autorizar la siguiente Modificación Presupuestaria, la cual tiene como propósito, realizar la adquisición de vestuario institucional, disminuyendo recursos de saldo final de caja para aumentar en cuenta que corresponda.

Detalle para Modificación:

	DISMINUCIÓN DE GASTO	
SALDO FINAL DE CAJA	215.35	\$.700.000



AUMENTO GASTO

VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS 215.22.02.002(1) \$700.000.-

**Sr. Alcalde**, complementa lo que expone la Srta. Fernanda, comenta que en ese ítems no se alcanzó a comprar todas, faltaron alrededor de 20 casacas para los conductores y gente que sale a terreno. Las casacas tienen un valor aproximado entre \$38.000/\$39.000 cada una y es por eso que las que se compraron fueron canceladas con lo que había de existencia en la cuenta.

Por tanto se está solicitando esta modificación de \$700.000.- para poder adquirir las restantes.

**Sr. Pérez**, menciona que siempre se ha dejado recursos para el tema de los uniformes de los funcionarios, pero poco se nota en algunos casos. El Concejal no sabe si van a usar todos los uniformes o solo el funcionario que desee. Pero sugiere que debiera ser obligación, que si se le entrega el uniforme que representa el Municipio sea de uso permanente.

**Sra. Pamela Vial**, consulta sobre si se va a comprar casaca como uniforme institucional y también si entran todos los que son funcionario de planta, contrata y honorarios. Le causa duda el por qué el personal de planta y contrata quedaron sin casaca.

**Sr. Alcalde**, responde consulta de Concejala Pamela Vial, menciona que dentro del gremio de los varones, optaron por comprar pantalones, camisas y calzado eso ya se adquirió. En cuanto al vestuario femenino el próximo año se van a mandar hacer el uniforme, por lo tanto, sí se van a tener que utilizar.

Deja en claro que en cuanto a las casacas son para todos los funcionarios tanto de planta, contrata y honorarios ya que todos cumplen funciones municipales y algunos en terreno.

Se somete a aprobación.

**Sr. Jure**, aprueba

**Srta. Lorena Brito**, aprueba

**Sr. Pérez**, aprueba

**Sr. Veloso**, aprueba

**Sra. Pamela Vial**, aprueba

**Sr. González**, aprueba

**Sr. Alcalde**, aprueba

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 44 Área Municipal, por traspaso en gastos para adquisición de vestuario institucional.**

#### GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1	700.000.-	
21535	Saldo Final de Caja	1		700.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>700.000.-</b>	<b>700.000.-</b>

**Acuerdo N° 237/2022**

#### 5.2.- ÁREA SALUD N° 10

**El Director Comunal de Salud, don Claudio Melo Pérez, procede a presentar la Modificación Presupuestaria por cambio en cuentas de gastos:**

Al respecto señala que transcurrido ya más de la mitad del año 2022 se ha realizado una revisión minuciosa de las diferentes cuentas que conforman el subtítulo 22. En tal



revisión se detectó que era conveniente disminuir algunas cuentas que a esta fecha presentan saldos excesivos y aumentar otros cuyos saldos eran insuficientes para terminar el año.

SUBT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	TOTAL EN \$
215	21	C X P GASTO EN PERSONAL	1.301.000.-
215	22	C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	65.947.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>67.248.000.-</b>

Esta modificación de cuenta serán destinada a gastar en la siguiente cuenta de Gastos.-

SUBT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	TOTAL EN \$
215	22	CXP BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	67.248.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>67.248.000.-</b>

El desglose de Gastos es el siguiente en \$

215.22.04.005	Materiales y útiles quirúrgico	\$ 23.391.000.-
215.22.04.007	Materiales y útiles de aseo	\$ 2.000.000.-
215.22.04.999	Otros	\$ 4.000.000.-
215.22.05.003	Gas	\$ 1.500.000.-
215.22.06.002	Mantención y Reparación de Vehículo	\$ 10.000.000.-
215.22.06.005	Mantención y Reparación de Maquinas	\$ 2.000.000.-
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	\$ 1.280.000.-
215.22.09.005	Arriendo de Maquinas y Equipos	\$ 600.000.-
215.22.12.999	Otros	\$ 18.000.000.-
215.26.01	Devoluciones	\$ 1.301.000.-
215.29.04	Mobiliario y Otros	\$ 1.500.000.-
215.29.05.001	Maquina y Equipo de Oficina	\$ 1.276.000.-
215.29.05.999	Otras	\$ 400.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 67.248.000.-</b>

- La cuenta otros es para Cancelar- Tubos de Exámenes de sangre, Orina, tubo VIH y otros, Indicador de Autoclaves, Insumos de Médico, Insumos de Urgencia, Podoscopio para ver los pies de Diabéticos de nuestros usuarios y laboratorios de exámenes que tenemos que cancelar.

**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra.

**Sr. Veloso**, realiza consulta sobre a qué se refiere cuando el Sr. Melo dice otros en el desglose de los gastos.

**Sra. Pamela Vial**, le surge una duda, porque entiende que los tubos de ensayo los entrega el Servicio y se compra una reserva, por lo que cree que no es tanto el monto, ya que recuerda haber visto un monto menor, cerca de novecientos y un millón de pesos.

**Sr. Melo**, deja en claro que antes llegaban recursos desde el Servicio, sin embargo ahora no llegan recursos, por lo tanto, se tiene que comprar todos los tubos de muestra para la comunidad, por eso se habla de tubos de exámenes de sangre, Orina, tubo VIH.

**Sr. Alcalde**, clarifica que la cuenta OTROS no es solo para cancelar tubos, si no que habla de insumos médicos también.

**Sr. González**, manifiesta que cada Concejal que desee intervenir, resuman sus inquietudes.



**Sr. Jure**, menciona que lo que dice el Sr. Melo es solo traspaso y si hay que realizarlo, se debe hacer.

**Sr. Alcalde**, somete a votación.

**Sr. Jure**, aprueba  
**Srta. Lorena Brito**, aprueba  
**Sr. Pérez**, aprueba  
**Sr. Veloso**, aprueba  
**Sra. Pamela Vial**, aprueba  
**Sr. González**, aprueba  
**Sr. Alcalde**, aprueba

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 10 Área Salud, por traspaso en cuentas de gastos subtítulo 21 y 22.**

**Acuerdo N° 238/2022**

### 5.3.- ÁREA SALUD N° 11

**El Director Comunal de Salud, don Claudio Melo Pérez**, procede a presentar la Modificación Presupuestaria por ingreso de convenio de Mantenimientos de Atención Primaria (PMI):

El MINSAL envió un convenio de Mantenimiento de la Infraestructura existentes, Equipos y equipamientos, implementando en forma gradual permanentemente y rutinaria, de la Mantención y mejoramiento de los establecimientos en mal estado permitiendo prolongar su Vida útil y alcanzar los estándares mínimos de calidad para el logro de su acreditación. (Desarrollo Proyecto de Mantención de las tres postas Rurales)

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL EN \$
115	05	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.597.000.-
<b>Total</b>			<b>19.597.000.-</b>

- Estos Mayores Ingresos por convenio de Mantenimiento de la infraestructura de establecimientos de Atención Primaria(PMI) serán destinados a gastar en las siguientes cuentas de Gastos.-

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL EN \$
215	22	C X P BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	7.000.000.-
215	29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.597.000.-
<b>Total</b>			<b>19.597.000.-</b>

El desglose de Gastos son los siguientes en \$

215.22.04.007.002	Otros Materiales y Útiles de Aseo	\$ 1.000.000.-
215.22.04.008	Menaje para Oficina	\$ 1.062.000.-
215.22.04.999	Otros	\$ 4.938.000.-
215.29.04	Mobiliarios y Otros	\$ 6.571.000.-
215.29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficina	\$ 4.266.000.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales	\$ 1.760.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 19.597.000.-</b>



**Sr. Alcalde**, ofrece la palabra:

**Sr. Pérez**, recursos importantes, estos recursos aportan mejoramiento, son importantes y las postas están al debe en cuanto al equipamiento e infraestructura, le gustaría tener un detalle de cuáles son las mejoras de los establecimientos rurales.

**Sr. Alcalde**, somete a votación.

**Sr. Jure**, aprueba  
**Srta. Lorena Brito**, aprueba  
**Sr. Pérez**, aprueba  
**Sr. Veloso**, aprueba  
**Sra. Pamela Vial**, aprueba  
**Sr. González**, aprueba  
**Sr. Alcalde**, aprueba

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 11 Área Salud, por Mayores Ingresos, convenio de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria(PMI).**

**Acuerdo N° 239/2022**

#### **6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL "CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO"**

**Sr. Secretario Municipal**, procede a dar a conocer el proyecto de subvención presentado por el Club Deportivo Peñarol de Duqueco, cuyo nombre es "Movilización Campeonato de Fútbol Quilleco 2022"

El objetivo es la participación en el Campeonato Comunal de Fútbol Quilleco 2022. Para cancelación de locomoción para traslado del equipo a los diferentes sectores de la comuna.

El monto del proyecto es \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos)

**Sr. Alcalde**, somete a aprobación la solicitud de subvención del Club Deportivo Peñarol de Duqueco.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención municipal al Club Deportivo Peñarol de Duqueco por un monto de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) para financiar.**

**Acuerdo N° 240/2022**

#### **7.- PUNTOS VARIOS**

a) **Alcalde**, solicita el pronunciamiento del Concejo en relación a carta leída en correspondencia, en la cual el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quilleco pide audiencia con la finalidad de dar cuenta del funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, periodo 2022.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar la audiencia para el día miércoles 28 de septiembre de 2022.**

**Acuerdo N° 241/2022**

b) **Sr. González**, necesito referirme al Desfile del 18 de Septiembre porque es una actividad municipal. Creo que la evaluación misma le corresponde al Alcalde. En el caso



de este Concejal que es parco en los elogios pero severo en la crítica sin embargo debo indicar que a diferencia de años anteriores la presencia del Ejército con la Banda Instrumental una Escuadra de soldados con su Comandante del Regimiento honraron de manera especial esta celebración. Nuevamente quedó en evidencia la importancia y significado de esos caballos montados en éstos por jinetes ataviados con sus mantas, sombreros y aperos le dieron una representación simbólica de lo que nos identifica y gusta de nuestras tradiciones. De la misma manera, la invocación a Dios para que guíe los Destinos de Chile por parte nuestras autoridades religiosas indica que la religiosidad es esencial en nuestras Fiestas Patrias. En el ámbito de la música tradicional, el reconocimiento a Leonides "Nono" Almendras es un acto de estímulo para que prosiga con su fructífera labor de difusión artística cultural tanto en Quilleco como en otras comunas. Bueno ella es, también, Presidenta del excelente Conjunto "al son de las espuelas" que tuvieron el reconocimiento del millar de vecinos asistentes al Acto. Un ambiente de Unidad y Fraternidad es lo que se percibió esa mañana. Menciono para finalizar sobre este actividad que hubo una niña que aún no cumple 03 años de edad, todo un símbolo, Mía Valentina Ramos Gatica se incorporó a bailar una cueca en clara demostración que estas Fiestas Patrias están en el alma de nuestros connacionales.

### **ASESORÍA URBANA**

En conformidad con la Ley 18.695 que nos rige indica que los Municipios deben disponer de un Plan Regulador Comunal. Si queremos un desarrollo económico, social y cultural y un poblamiento armónico en su territorio es indispensable contar con tal instrumento.

Por todo esto es perentorio, URGENTE avanzar en la tramitación de este instrumento de planificación. Quién es el Asesor Urbanista de este Municipio? Pregunto porque debiera recaer en él, también, esta responsabilidad. Asimismo, le asiste las funciones que indica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. También de la confección y modificación del Plan Regulador Comunal. Es un rol preponderante. Además, tener presente el PLADECO. Y, también, con otras gestiones complementarias como el Promover, apoyar y manejar un Sistema de Información Geográfica (S.I.G.). Promover la Declaración de Zonas de Interés Histórico. Como Municipio nos falta una planificación más coherente que se traduzca en una visión común de nuestro desarrollo.

### **"PEÑASCO VENTOSO"**

El Proyecto de Parque Eólico en el sector norponiente de nuestra Comuna es una alta inversión de una empresa norteamericana y que desde hace 2 años no tenemos información real y concreta de su viabilidad y concreción. Concretamente, el 20 de enero de 2020 sostuvimos la única reunión presencial que se ha tenido en relación al Proyecto. Por lo mismo solicito requerir de esta empresa más información y real estado de factibilidad de este importante Proyecto.

### **RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

Sr. Alcalde hubo semanas en que no hubo retiro de los Residuos Sólidos Domiciliarios por falla mecánica del camión recolector. Usted no mencionó nada en su Informe. Es de esperar que no se vuelva a generar otro grave inconveniente como este.

### **QUILLECO SUR.**

Ronda la preocupación por el lento avance del Proyecto Habitacional de las viviendas de Quilleco Sur que construye la Inmobiliaria FIGUZ. A simple vista no se ve avance en materia de Urbanización ni, tampoco, en Edificación de las viviendas. Vengo en solicitar una "Visita a terreno" por parte de este Concejo y, también, incorporar a las dirigentes de estos Comités. Objetivo: Conocer de los avances como dificultades que ha tenido este importante Proyecto Habitacional. Solicito Sr. Alcalde si lo puede someter a Acuerdo para concurrir el próximo miércoles 05 de octubre una vez terminado el Concejo. A las 12:00 horas puede ser una hora prudente.



### **"CASTAÑO DE O'HIGGINS"**

El pasado 20 de Agosto se procedió a hacer entrega de algunos castaños que son reproducción genética de castañas del emblemático castaño de O'Higgins. Esa entrega y donación necesita de contexto y sentido.

Esa gestión hasta aquí se ha hecho de manera personal, voluntariosa, por parte de este Concejal.

Recordar que hace unos años en la Fiesta de "La Castaña" que se realizó en ese lugar tuve la idea de pedir a los asistentes que recogieran castañas que depositamos en una caja de zapatos. Recuerdo que mi amigo y colega Sergio Espinoza me "aganchó". Resultado es que Forestal "Mininco" tuvo a bien acoger la idea y, por intermedio del Ingeniero, experto en genética y conservación Jaime Espejo es quien aplicó genética y ya podemos decir que el castaño de O'Higgins pervive y se debiera plantar con cierta trazabilidad y Certificación. Por esta razón vengo en solicitar un Convenio entre este Municipio y C.M.P.C. con mencionado propósito.

Pido Sr. Alcalde si lo tiene a bien considerar al Instituto O'Higginiano, Filial Quilleco recientemente creado para darle un sentido más amplio a esta iniciativa

### **VILLANCICOS**

Para darle otro sentido a la Navidad vengo en proponer que el Municipio convoque a las Iglesias, Católica y Evangélicas, para que interpreten Villancicos en los respectivos Centros Poblados, a saber: Quilleco, Villa Mercedes, de Canteras (Plaza de Población O'Higgins y Plaza "Isabel Riquelme" y "Aquelarre". Todas las Iglesias cuentan con Coros y músicos que podrían interpretar música para días previos a Navidad. ¿Acaso no sería hermoso que cuando se ha ido el crepúsculo congreguemos a vecinos a escuchar música con Villancicos? Manifiesto mi voluntad de cooperar en la planificación y materialización de esta iniciativa.

Es cuanto quería expresar en esta Sesión.

**Sr. Alcalde**, responde en atención a algunos acuerdos que se van a concretar.

Sobre la consulta del urbanista, el nombre está en el informe que se enviará, respecto al estado del Plan Regulador, el Asesor Urbanista es don Juan Pablo Ovalle, quien continúa con ese instrumento de planificación en reemplazo del Arquitecto don Jorge Silva.

En cuanto a la situación de las 200 viviendas si el Concejo lo estima conveniente así, concuerda plenamente en constituirse donde está la construcción, considerando que desde el próximo mes las sesiones serán presenciales. Cree se puede tomar el acuerdo para avisar a la empresa que se asistirá alrededor de las 12:00 horas, consulta si les parece que sea así para tomar el acuerdo.

**Sra. Pamela Vial** pide la palabra, "Alcalde, pero si no hay avance ¿qué vamos a ir a ver nuevamente? si ya el Concejo fue en una oportunidad".

**Sr. Alcalde**, lo ve como una medida de presión, y hacer notar que se está preocupado como Concejo Municipal, que efectivamente se está haciendo presencia, que los dirigentes vean que no se está siendo "indolente" ante esta situación, cree es pertinente ir como medida de presión y que el Concejo está viendo en terreno la situación y sobre esa base informar a los organismos, en este caso al SERVIU, la idea es que a esa visita también vayan profesionales de la vivienda, más allá de ir a observar que sea para registrar lo que ahí está ocurriendo.

**Sra. Pamela Vial**, "Alcalde, me parece, pero posterior a eso debiéramos tener la reunión que se comentó la sesión pasada, estar en la reunión con el SERVIU y ahí plantearle todas estas inquietudes y ver los avances que hemos tenido y ahí conversar con la empresa, con SERVIU como se dijo"

**Sr. Alcalde**, cree que con mayor razón cobra importancia la visita para recabar antecedentes.



Se somete a votación asistir el día 05 de octubre del 2022.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda realizar una visita en terreno a la población, en construcción, del sector sur de Quilleco, el día 05 de octubre de 2022, una vez concluida la sesión de Concejo Municipal.**

#### **Acuerdo N° 242/2022**

**Sr. Alcalde,** se va comunicar con CMPC, Instituto O'Higiniano Local para poder programar la entrega de los árboles que quedan aún, con la respectiva trazabilidad y certificación que requiere.

Lo relacionado a Peñasco Ventoso, solicitará un informe respecto al estado en que se encuentra, se supone que está sometido a evaluación en los distintos servicios, cree que llegaran los avances al Municipio con los permisos de edificación y todos lo que eso requiere. Por el momento se desconocen el estado que está, pero se solicitará un informe, si llega respuesta antes de la próxima sesión se entregará, de lo contrario para la sesión del día 5 de octubre.

Reconoce que dentro de su informe de hoy no señaló lo relacionado a la recolección de residuos sólidos, pero leyendo el acta de la sesión pasada, está registrado dentro de su informe, se hicieron las gestiones con la empresa DEMARCO, el arriendo de un camión para ese fin durante un mes, los sectores rurales están con el mismo calendario de retiro de residuos domiciliarios.

Considera muy buena la iniciativa de dar un nuevo sentido a la navidad, se está acostumbrado a los regalos, es algo que obviamente los niños desean y los van a tener, pero darle un sentido distinto y convocar a las iglesias de los distintos credos. Se va a elaborar un programa en el que se va contemplar ese tipo de iniciativa y otras que pueden ser consideradas.

agradece a don Manuel González y ofrece la palabra.

**c) Sra. Pamela Vial,** dice que se acercaron varios funcionarios del Departamento de Educación y le manifestaron no saber el porqué no se les pagó el aguinaldo de Fiestas Patrias, consulta si hay algún problema económico o administrativo, eso le llamó mucho la atención que no se les hubiese pagado sus aguinaldos, solicita se le de respuesta para poder hablar con las personas que se le acercaron.

Se refiere al Oficio que el Sr. Alcalde enviaría a Bienes Nacionales, en relación a la calle Camilo Henríquez, de la localidad de Canteras, consulta ya si fue enviada. porque considera que no tiene nada que ver la audiencia que tendrá el Alcalde con CELCO porque el vecino tomó parte de la calle.

Sobre la nota a la empresa FIGUZ ya se conversó, en atención a eso solicita que a la empresa se deje estampada en su hoja de vida, el reclamo y la situación que se ha tenido en la comuna.

Durante la sesión pasada, dice haber enviado unos correos informando algunas situaciones de vecinas con dificultades, necesita saber las condiciones en que encuentran, ellas son de Villa Alegre y una persona de Canteras que tiene un árbol en la calle, se quedó en que se vería a través de la Dirección de Obras y el Departamento Social, para que dieran respuesta a eso.

Solicita al Director de Finanzas un informe de la nuevas contrataciones del Municipio, específicamente en SECPLAN y EGIS, se refiere a Contratas y Honorarios, desde marzo en adelante, necesita saber cuántos son, cuál es su rol y qué función están cumpliendo.

Solicita un informe de parte de la EGIS, de los proyectos que se están ejecutando, ya sean los nuevos o los estado de avance de los que se están ejecutando, necesita que sea actualizado, recuerda que se entregó uno en el mes de mayo más o menos.

No le ha llegado informe semanal de estado de avance de las 200 viviendas, que debe enviar SECPLAN, lo deja planteado, para que tenga el antecedente.

**Sr. Alcalde,** consultará lo del aguinaldo, pide envíe por escrito las solicitudes en atención al informe de las 200 viviendas, consulta a los concejales si les ha llegado a sus



correos esa información.

### **Responden que no les ha llegado.**

Sobre la primera consulta sobre el no pago de aguinaldos de funcionarios del Departamento de Educación, pudiera ser porque eso llega a través del Ministerio de Educación junto con la subvención, en el caso de la entidad en este caso Educación tiene los recursos puede cancelar y luego los repone cuando lleguen, pero los aguinaldos no siempre llegan antes del 18, pasa lo mismo para navidad, pero ese alcanza a llegar porque a veces ingresa casi el mismo día 25 de diciembre. Hará las consultas, pero reitera que esa es una de las razones que a veces no se paga antes del 18, lo que es contraproducente porque los aguinaldos deberían pagarse antes y el Ministerio de Educación lo transfiere después de esa fecha lo que no tiene mucho sentido, es un proceso de parte de dicho Ministerio, se hará la consulta.

En cuanto a lo relacionado al informe del Director de Finanzas solicita lo envíe por escrito para derivarlo al Director. Como también lo de la EGIS para solicitarlo y responder también por escrito.

Sobre la calle Camilo Henríquez de Canteras, tiene el esbozo de la nota, pero la retuvo, porque para él es importante saber sobre el terreno en cuestión, dice haber ido al lugar, no pasó donde el vecino, pero efectivamente se tomó un terreno hacia adentro y puso la pandereta, no está al final de la calle Camilo Henríquez, se toma un terreno de CELCO, es por eso que es importante visualizar y tener claro la posición de CELCO, para esa audiencia que se está solicitando a Bienes Nacionales, quiere que la empresa CELCO también los acompañe, la directiva de la Junta de Vecinos y el Municipio a través del Alcalde, para poder defender la situación, porque es importante que CELCO diga ante Bienes Nacionales que ese terreno le pertenece, cree tendrá mayor efecto que la audiencia que se tenía solicitada sin la presencia de dicha empresa, para él es importante que esté presente por ser parte de ese terreno. Se tendrá la reunión primero con ellos y se va a pedir la audiencia esta semana.

**Sra. Pamela Vial**, "Alcalde, pero la verda, es que lo que a nosotros nos importa es que el vecino se tomó la calle, o sea, lo que llega a CELCO, eso es privado, nosotros tenemos que defender la parte nuestra, entonces la parte nuestra es bastante, independiente lo que CELCO diga, la calle es lo importante, entonces yo creo que ahí nosotros, como Municipio, tenemos que defender el bien de uso público".

**Sr. Alcalde**, le recuerda que manifestó en la sesión cuando llegó la nota, no se saca nada con defender, que saque la pandereta si no se va a poder prolongar la calle porque ahí ya entra CELCO, quizás Bienes Nacionales va hacer sacar la pandereta pero ¿cómo se prolonga la calle si él está pidiendo un terreno que es de CELCO? lo que se quiere es prolongar la calle Camilo Henríquez con Martínez de Rozas, por lo tanto, cobra efecto que CELCO indique que ese terreno les pertenece, porque de lo contrario no se gana nada con sacar la pandereta si no va a tener prolongación, lo que los vecinos quieren es tener comunicación entre esas calles, caminar por ahí, quieren tener un "atajo", lo que es muy beneficioso por tantos años, por lo tanto, sí cobra efecto que CELCO acompañe en esa reunión.

**Sra. Pamela Vial**, dice que al vecino le instalaron poste de luz la semana pasada para colocar un empalme y está prácticamente al medio de la calle.

**Sr. Alcalde**, esas son las situaciones que se deben dilucidar primero para proceder después, piensa que en la sesión del 5 de octubre se va a tener claridad de todos esos trámites que se están haciendo.

**d) Sr. Veloso**, en primer lugar consulta sobre qué posibilidades hay de optar a un proyecto de cierre perimetral de la Media Luna, hay parte de ese recinto convertido en un basural, el día del desfile prendieron fuego, había una gran humareda.

Consulta en qué etapa se encuentra el proceso de la Ley de Alivio, recuerda



que eso debe estar concluido el 30 de septiembre.

**Sr. Alcalde**, responde sobre la situación de la media luna, dentro del proyecto que está en diseño del recinto Media Luna contempla cierre perimetral, lo va revisar para tener claridad sobre ello.

Ley de Alivio lo consultó al Director Comunal de Salud (R) le explicó que el proceso se va a realizar antes del 30 de septiembre van a estar elaboradas las bases y el proceso continuará tal cual como se debe dar.

También sostuvo una reunión con el gremio de del CESFAM Quilleco, que preside la Srta. Cheryl Gatica, se habló sobre eso, están en conocimiento y le han informado a sus bases que este proceso continúa. Solicita a don Claudio Melo, que está presente complementa lo que ha respondido para dejar zanjado el punto.

**Sr. Claudio Melo**, responde que dentro de lo que establece la Ley de Alivio N° 21.308, se está dentro de los plazos para tener a fines del mes de septiembre con respecto a las horas que se van a llamar a concurso, tal como lo dijo el Sr. Alcalde, ya se tuvo una reunión con el gremio de Quilleco y dentro de la próxima semana con el gremio de Canteras, se pretendía hacerlo esta semana pero una titular salió con vacaciones, después de eso dictar el Decreto correspondiente y al 30 de septiembre dejar todo en orden de acuerdo a lo que establece el único artículo de dicha Ley.

**Sr. Alcalde**, acota lo siguiente, el año pasado cuando asumió la actual administración se encontró que el gremio representado por otros dirigentes y algunos que existen porque fueron reelectos, hacían mención que existían alrededor de sesenta y tantos funcionarios que estaban en esa situación, ellos comentaron y lo da a conocer en esta sesión, que durante los cuatro años y medio la administración anterior no hizo ningún proceso de mejoramiento al cumplimiento a esa Ley, fue por lo que en esa oportunidad se tomó el acuerdo que los años 2022, 2023 y 2024, a todas esas personas solucionarles esa situación y lograr que pasen a planta y dejen de ser contrata. Eso lleva un costo asociado y asumir a esas 60 personas en un año es difícil, por lo tanto, se va a cumplir ese acuerdo.

**Sr. Veloso**, por último consulta respecto al punto anterior "¿qué posibilidad hay de sacar la basura de ese recinto?"

**Sr. Alcalde**, no hay ningún problema, se enviará a sacar la basura de ese lugar.

**e) Srta. Lorena Brito**, consulta cuál es el avance con el Departamento de Tránsito para las licencias de conducir, ve que es una necesidad de ese departamento para otorgar licencias y la renovación del departamento.

Otra consulta es saber si este año habrá ferias costumbristas, como la Fiesta del Digüeño, la fiesta de la Esquila de Hijuelas o del Cordero Lechón que se hace en Centinela, estas fiestas son un movimiento para los sectores y la comuna.

Respecto a lo que mencionó don Manuel González, sobre el desfile de Fiestas Patrias, se pudo ver niños de tres, cuatro años intentaban bailar cueca ese día, sugiere la idea que el Municipio pudiera hacer un programa especial para los conjuntos folclóricos. Quizás la Srta. Leonides Almendras (Nonito) pudiera hacer un curso intensivo de cueca y se pueda integrar a más de cincuenta bailarines el próximo año en el desfile, cree sería muy bonito eso.

**Sr. Alcalde**, responde a la primera consulta, se está pronto a iniciar la construcción de la ampliación del Municipio, se está reparando la casa que está entre el CESFAM de Quilleco y el Liceo, donde se van albergar las oficinas de PRODESAL, para poder comenzar la construcción del anexo, cuando eso esté y las instalaciones ya conocidas del proyecto se instalarán, no significa que en forma interna no se estén haciendo las gestiones para ello.

Sobre las ferias costumbristas, cuando estuvo en la actividad de microcentro Fuente de Agua, preguntó a algunas apoderadas y a la profesora Clotilde Urrutia, pero por



decisión de ellos no van a realizar la Fiesta del Digüeño por temor a los contagios, desconoce si en otros sectores lo van hacer como la Trilla a Yegua Suelta, Cordero Lechón en Centinela, La Fiesta de la Esquila y otras, eso queda a criterio de los dirigentes si quisieran realizarlas.

Lo último, es una buena iniciativa de plantearle al grupo folclórico, tener un programa de enseñanza de la cueca chilena, se le va a manifestar, si lo toman a bien y otro grupo también puede hacerlo porque "efectivamente nuestro baile nacional no todos lo bailamos bien, por lo tanto, que los niños empiecen a bailarlo bien para que no pasen las vergüenzas que pasamos algunos". Le parece bien la acotación de la Concejala Lorena Brito.

**f) Sr. Pérez,** parte con un punto que ha planteado en sesiones anteriores, tiene que ver con la capacitación para los dirigentes de los APR. En reunión en un sector tuvo la oportunidad de hablar con Francisco Álvarez, de Obras Públicas y le manifestó la idea que había planteado al Concejo, también estaba presente don Francisco Campos que tiene que ver con las asesorías a los APR., el Sr. Álvarez le decía que no está contemplado dentro de sus programas que tienen, pero si el Alcalde envía un Oficio solicitando capacitación para todos los dirigentes de los APR, no habría ningún problema en coordinarlo. Lo da a conocer para que se pueda solicitar y capacitar a los dirigentes dado que se ha encontrado con cosas que no funciona bien pese a las capacitaciones. Sería bueno que se les capacitara para clarificar qué es lo que se puede hacer o no como dirigente de un APR y como se tiene que velar por los intereses de éstos.

Con respecto al corte de árboles en la ruta 469, le preocupa y también a los vecinos del sector porque se debe recordar que FRONTEL hizo una tala indiscriminada de árboles y se llevó toda esa madera, los vecinos ahora tienen la preocupación para que no pase lo mismo con lo que está quedando en esa ruta, es hermoso ver los maitenes, robles, ha visto que esa empresa se exceden, como ellos no viven acá cortan y aprovecha de llevar un poco de leña, no sabe si es tan cierto que se le entregó a los vecinos la leña, se reserva el comentario. Piensa que se debería hacer un control, ayer vio botar un árbol que para él era innecesario, un tremendo roble, cuesta tanto que crezca y lo maravilloso que son, cree que como comuna se debe defender eso y verlo con Vialidad porque no le parece, entiende sí que los avances tienen que venir y traen alguna consecuencias, pero que no haya abuso, independiente que la leña quede para el Municipio o para algún establecimiento pero que no sea un abuso. Vio el trazado de esa ruta y cree que se podría haber corrido para el otro lado para ensanchar y no dañar los árboles, son cosas que a veces no se entienden cuando se hacen los diseños de los proyectos y no se tiene conciencia del medio ambiente y de lo que es la flora y de lo que se aprecia dado que es una comuna rodeada de forestales y que depredan los pocos árboles nativos que hay le preocupa, es por lo que pide se haga acto de presencia permanentemente y fiscalizar aunque no les competa, pero poder cuestionar en la forma que están haciendo ese trabajo y los árboles que innecesariamente están botando, insiste en que no se haga abuso.

Otro punto es en relación al alumbrado público, menciona que en calle Bascur hay dos postes que se encuentran en mal estado los números de cada uno es 155204 y 155133, para que se oficie a la empresa que está a cargo de la mantención.

Le habría gustado tener información sobre el proyecto Saneamiento Sanitario de San Lorencito, consulta si se ha tenido alguna respuesta, tiene entendido que llegaron las últimas observaciones y saber si eso ya fue subsanado o si hubo alguna otra respuesta, le gustaría se hiciera hincapié en eso.

También le gustaría saber sobre el proyecto de la plaza San Lorencito, tiene entendido que fue aprobado y quiere saber en qué etapa está.

Hace mención a la calle Arturo Prat, antes de las Fiestas Patrias se hizo mejoramiento en partes, hoy día queda una cuadra que está pésimo, se debe tapar esos eventos, pide se pueda mejorar a la brevedad, ya comienza a llegar visitas y esa calle tiene bastante tráfico, hay unos eventos que están muy complicados.

En cuanto al parque eólico, no ha hablado con don Pablo durante este tiempo, estuvo en una reunión donde estaba presente don Gary Ibañez para que él siguiera adelante con la idea de implementar de energía solar a la ampliación del edificio Consistorial,



desconoce si ha seguido con eso, como también con el contacto que hizo con el tema de las aguas lluvia (Plan Piloto de aprovechamiento de aguas lluvias). Le gustaría se presentara un informe con respecto a eso.

También comparte lo planteado en relación a la navidad, es una muy buena idea y cree que la navidad es más consumismo que la actividad que se debiera reflejar, apoya y comparte plenamente y en los sectores donde se realiza la actividad se pueda hacer algo con ellos, unas presentación e interpretar villancicos.

**Sr. Alcalde**, en forma interna solicitará los nombres y cargos de los funcionarios de Obras Públicas para enviar una nota y solicitar apoyo en capacitación para los dirigentes de los APR.

La numeración de los postes del alumbrado público serán derivados al Departamento de Obras para llamar a la empresa que está a cargo del Contrato de Suministro.

Se solicitará un informe sobre el proyecto Saneamiento Sanitario San Lorencito para entregar al Concejo Municipal.

Plaza San Lorencito, está en proceso de elaboración de bases para licitar y contratar a la empresa que va a construir el mejoramiento.

Calle Arturo Prat efectivamente se tuvo que intervenir en varias oportunidades en forma intermitente por las lluvias que hubo antes del 18, se mejoró el acceso principalmente en el puente porque había un cráter.

Hay una complicación con el arriendo de la placa compactadora, con ese equipo el arreglo ha quedado relativamente bueno, porque se ha hecho con más minuciosidad y de mejor forma, se continuará con esa calle desde el liceo hacia el oriente.

Hará las averiguaciones en qué estado se encuentra sobre las conversaciones que don Luis sostuvo con sus representantes de la empresa Peñasco Ventoso, para estar al tanto de esos ofrecimientos.

**Sr. Pérez**, hace el alcance sobre las observaciones del proyecto Saneamiento Sanitario San Lorencito, si ya estuvieran más o menos subsanadas, recuerda que existe un compromiso con el Gobierno Regional, se podría pedir una audiencia para solicitar los recursos.

**g) Sr. Jure**, sugiere realizar otra extracción de ramas dado que se ve aún en las calles, especialmente en Villa Mercedes, hay vecinos que realizaron poda y las ramas las han depositado fuera de sus casas.

Tenía dentro de sus puntos la reparación de calle Arturo Prat, entre Lautaro y Bascur, los hoyos han aumentado su tamaño, están muy grandes.

Consulta por el estado de la casa donde funcionará las oficinas de PRODESAL y si existe recursos para su reparación, tiene entendido que hay algunos vidrios rotos, también se debe considerar el cierre perimetral.

Está pendiente la petición del vecino don Domingo Mellado, respecto a la mantención al camino de ingreso a su vivienda. Solicita se le haga una visita para ver qué es lo que se debe hacer, se podría aprovechar de ver a otros vecinos del sector La Hoyada.

**Sr. Alcalde**, sobre la extracción de ramas, se ha visto un mejor comportamiento por parte de los vecinos en cumplir con el calendario, pero últimamente se ha visto un aumento en el depósito de ellas fuera de sus viviendas, cree que se va a tener que hacer nuevamente un llamado porque no se puede seguir sacando ramas todos los días como se estaba acostumbrados, porque no ha surtido el efecto que se quería, mientras se tiene una ordenanza que va a regular a futuro el depósito de ramas, basura y a veces escombro, se está en eso, también se tiene poca gente como se sabe hay mucha demanda de varios tipos, pero se va a canalizar el retiro a través de camionetas.

En respuesta al estado de la casa que será destinada para los funcionarios de PRODESAL, ya se compraron los materiales para su reparación también está contemplado el cierre perimetral y hoy comienzan a trabajar los maestros en la reparación de ese espacio para que los funcionarios se puedan trasladar dentro de los próximos 15 o 20 días.



El último punto da a conocer que los operadores de las maquinarias están trabajando en los distintos sectores, en el mejoramiento de caminos, se está programando en uno de estos días ir al Sector de la Hoyada para mejorar las condiciones de entrada a los vecinos.

Agradece la presencia, desea a cada uno tengan una buena tarde y recuerda que la próxima sesión será el día 28 de septiembre.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **11:14** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 28 de septiembre de 2022, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL